

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (01/2025)

En el municipio de Reynosa, Tamaulipas; a miércoles 15 de Enero del año 2025; en las instalaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) de Reynosa, Tamaulipas. Ubicadas en la calle Río Pánuco y José de Escandón S/N, Col. Longoria, se reunió el Comité de Transparencia de este organismo descentralizado, con base en los requerimientos y facultades legales estipuladas en el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Encontrándose presentes los siguientes:

- C. ING. EDUARDO URIZA ALANIS. Presidente del Comité de Transparencia
- C. LIC. RUBÉN FLORES DEL ÁNGEL. Secretaria del Comité de Transparencia
- C. LIC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTÚ. Miembro del Comité de Transparencia.

Declarada la **existencia de quórum**, el siguiente **orden del día fue aprobado** por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Dictaminación de la **"DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA"** con respecto al nombre de las personas físicas, de la solicitud de información pública **SI-02-2025**, foliada **28052142500002** por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Donde solicitan lo siguiente:

Solicito me proporcione los nombres de los representantes de las cámaras de comercio de la industria de la transformación, de la industria de la construcción y/o el centro patronal a que se refiere el artículo 3° Fracción VIII del reglamento para el funcionamiento de los subcomités de compras y operaciones patrimoniales de las comisiones municipales de agua potable y alcantarillado.



Asuntos generales

IV. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE DICTAMINACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA SI-02-2025

La propuesta de **DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA**, formulada por la Unidad de Transparencia, a la Solicitud de Información Pública **SI-02-2025**, foliada **280521425000002** por la Plataforma Nacional de Transparencia fue sometida a análisis ante los integrantes del Comité de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

Una vez analizado lo anterior, los miembros del Comité estimaron que la propuesta de **"DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA"**, se encuentra apegada a derecho, en virtud de que este Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, no genera este tipo de información, con base en lo establecido el artículo 1 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta presentada por la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa; resolviendo su **APROBACIÓN**

Por tal motivo, la resolución de este Comité de Transparencia queda plasmada en el documento **"Resolución del Comité de Transparencia Número 01/2025"**; el cual será anexado al final de la presente acta.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia declara concluida la presente sesión siendo las 14:35 horas del día 15 de Enero del año 2025, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

C. ING. EDUARDO URIZA ALANIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRNASPARENCIA

C. LIC. RUBÉN FLORES DEL ÁNGEL
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

*Por Ausencia Lic. Ivan Guzmanilla J.
Coordinador Juridico*

C. LIC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTÚ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS